Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Doña María Carmen Rodríguez-Peña Loeches, solícita Licencia Municipal de apertura para la actividad de Bar, sita en la avenida San Luís, número 10, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes 5 de noviembre de 2014.–El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-9948